

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: MARTHA VIVIANA GAMBOA GUZMAN
Demandado: MILLER ALEXANDER MUÑOZ AREVALO
Radicado: 00343-0000006-2019-00126-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 18 de mayo de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que se observa que el escrito obrante en el AD No. 02, no pertenece a este proceso, que por secretaría se proceda a desglosarlo y gestionar lo pertinente para que sea tenido en cuenta dentro del proceso al cual corresponde.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca33cd0b2bd04575464fbc17f84356d6986baccdb46705772d702df4008a24ce**

Documento generado en 29/05/2023 12:12:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>